



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

39/2025

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Municipal la obra "Compás Cuba Vive" de la compañía "Grupo Coreográfico AfroCuba", que se presenta los días 30 y 31 de mayo en la sala Niní Marshall.

ARTÍCULO 2º.- La presente declaración no implica erogaciones al erario municipal.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º 61 /2025.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 08/05/2025.-

co

Abog. Verónica Maestro
Secretaría Legislativa
Concejo Deliberante Ushuaia

Vicentina Gabriela MUÑOZ SICCARDI
Presidenta
Concejo Deliberante Ushuaia